

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PLENARIA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y JUSTICIA 2022

Siendo las 10:00 horas del día jueves 25 de noviembre de 2022, estando reunidos en el Parque de Las Esculturas en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Plenaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres 2022, encontrándose presentes el Señor Gobernador Constitucional del Estado de México Lcdo. Alfredo del Mazo Maza, la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Presidenta del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres y Secretaria de las Mujeres; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, Magistrado Dr. Ricardo Sodi Cuellar; la Coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, Mtra. María de la Luz Estrada Mendoza; la Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Lcda. Yadira Blanco Morfin; la Presidenta de la Comisión para las Declaratorias de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de la LXI Legislatura del Estado de México, Dip. Karina Labastida Sotelo; la Presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género, Dra. en A.P. Paola Jiménez Hernández; la Presidenta Constitucional del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Karla Fiesco García; la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, Mtra. Mirna García Morón; la Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Presidenta Suplente del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia y Directora de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México; asimismo, saludamos y agradecemos la presencia de diputados federales, locales, presidentas y presidentes municipales, titulares de los organismos autónomos, integrantes del Poder Judicial, integrantes del Gabinete Legal del Estado de México, servidoras y servidores públicos, y representantes de medios de comunicación, sean bienvenidos.

### ORDEN DEL DÍA

Inicio	Final	Actividad	Tiempo
10:25	10:30	Arribo del Gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo Del Mazo Maza.	---
10:30	10:35	Inicio de la Sesión a cargo de la Presidenta del Comité del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres del Estado de México y Secretaria de las Mujeres, Lcda. Martha Hilda González Calderón.	5'
10:35	10:38	Pase de lista, Lectura del Orden del día y Declaración del quórum legal, a cargo de la Secretaria Técnica del Comité del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres del Estado de México y Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez.	3'

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

10:38	10:48	Lectura de resultados conforme al Dictamen emitido por la Comisión Nacional para Prevenir Y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, sobre la implementación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad, a cargo de la Coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, Mtra. María de la Luz Estrada Mendoza	15´
10:48	10:53	Presentación de vídeo e Intervención sobre las acciones en Materia de Prevención y Atención que brinda la Secretaría de las Mujeres, así como de los bienes adquiridos con los recursos erogados, a los 11 municipios que presentan Alertas de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, a cargo de la Presidenta del Comité del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres del Estado de México y Secretaria de las Mujeres, Lcda. Martha Hilda González Calderón.	10´
10:53	10:58	Intervención por parte de la Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli, Lcda. Karla Leticia Fiesco García.	5´
10:58	----	Mensaje y clausura a cargo del Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Alfredo Del Mazo Maza.	5´
<b>Tiempo aproximado</b>			<b>50´</b>

**PRIMERO.** - En uso de la voz la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Secretaria de las Mujeres del Estado de México y Presidenta del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres; agradece al Señor Gobernador y las autoridades y personalidades que participan en la sesión, asimismo, enuncia que, a sesenta y dos años de los Femicidios de las Hermanas Mirabal en República Dominicana misma que, dio inicio a este día de reflexión por parte de la Organización de las Naciones Unidas, de el veinticinco de noviembre como un día emblemático para todas las mujeres y también los hombres que entienden la problemática de los femicidios, pues hoy, estamos reunidos y arrancando también con dieciséis días de activismo, rumbo al día de los Derechos Humanos, el día 10 de diciembre.

Señor Gobernador Alfredo del Mazo Maza, reconocemos su trabajo permanente llevado a cabo durante este Gobierno para erradicar la violencia en contra de las Niñas, Adolescentes y Mujeres. El que hoy, haya una Secretaría de la Mujer que esté trabajando de manera transversal con todo el Gobierno del Estado y con todos los Municipios de la Entidad, es parte del legado de este Gobierno; también como ya se presentaba a Yadira Blanco Morfin, Coordinadora de Políticas Publicas para la Erradicación de la Violencia y representante de nuestra querida Fabiola Alanis Samano, quiero agradecerle querida Yadira tu presencia. Quiero agradecerle la presencia al Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio, quienes fueron las peticionarias de la Alerta de Género para los 11 municipios en el Estado de México, somos la primera entidad que tuvo esa alerta, y todos estos años María de la Luz, hemos caminado juntas, de manera Institucional, hemos aprendido cómo estar enfocando, este flagelo de los femicidios en el estado, y nos sentimos orgullosas y orgullosos de haber obtenido esta Dictaminación. La Alerta de Violencia de Género para las Mujeres en el Estado de México, fue decretada en el año 2015, involucrando 3 ejes de ejecución, el de Prevención,



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Seguridad y Justicia, que se han traducido en un programa estratégico de trabajo con acciones, tiempos de cumplimiento e indicadores de medición. Hoy aquí, señor Gobernador, están presentes las y los presidentes municipales que, sus municipios se encuentran con la Alerta de Violencia por Femicidio. Están también las y los representantes del Poder Judicial, también parte fundamental la Fiscalía General de Justicia del Estado, muchas gracias a todos los integrantes de estos dos entes, gracias por haber recibido las indicaciones, y hoy estamos aquí para recibir esta dictaminación. Quisiera yo pedirle a la Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaria Técnica del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia y Directora de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, se sirva a informar sobre la asistencia para declarar en su caso el quorum legal.

**SEGUNDO.-** En uso de la voz la Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaria Técnica del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia y Directora de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, quién saluda a los asistentes, me permito informar que previo inicio a esta Cuarta Sesión, se tomó asistencia a los representantes de las diversas dependencias estatales, organismos autónomos, que fueron convocados a la presente; por lo que le informo Señora Presidenta que existe quorum legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Plenaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres 2022, es cuánto.

En uso de la voz la Lcda. Martha Hilda González Calderón; se somete a la consideración de las y los integrantes del Comité, a efecto de obviar la lectura del orden del día, toda vez que fue remitida con antelación para su análisis, por lo que la Presidenta solicitó a las y los presentes manifestarse al respecto, levantando la mano en señal de aprobación; una vez terminada la votación, se informó por parte de la Secretaria Técnica, la aprobación por unanimidad, procediéndose, a su desahogo; dando inicio a la Cuarta Sesión Plenaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres 2022, siendo las 10:48 minutos del día 25 de noviembre de 2022.

**TERCERO.** - En uso de la voz, la Lcda. Martha Hilda González Calderón, comenta que para seguir con el orden día, relativo a la presentación de resultados, conforme al Dictamen emitido por la CONAVIM, sobre la implementación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para los 11 municipios alertados, solicito a la Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Lcda. Yadira Blanco Morfin, se sirva llevar a cabo el desahogo de este punto.

En uso de la voz, la Lcda. Yadira Blanco Morfin, muchas gracias señor Gobernador y a nombre del nuestro Secretario Adán Augusto López Hernández y de nuestra Comisionada la Dra. Fabiola Alanis, asimismo, saludo a la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Presidenta del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres y Secretaria de las Mujeres, saludo también a todos y cada uno de los aquí presentes, esta sesión plenaria es el marco idóneo para llevar a cabo este evento, el cual estamos presenciando, quisiera empezar, reconociendo la labor del Estado de

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

México por su trabajo, atendiendo las Alertas de Violencia de Género, menciona también que el Estado de México fue la primera entidad donde se estableció dicho mecanismo y que hace poco más de siete años, se alertaron algunos municipios, decretada el 31 de julio de 2015, asimismo, se declaró una segunda Alerta en octubre de 2019, en siete municipios de la entidad, el objetivo de continuar de las acciones de alerta en Estado de México, es por la cantidad tan elevada de por víctimas por feminicidio, pues desafortunadamente, esta entidad es donde es mas elevada la tasa de feminicidio; sin embargo es preciso señalar que debido a la cantidad de población y a la tasa de delitos contra las mujeres, de cada 1.11, casos por cada 100 mil habitantes, la misma que existe en la CdMx, el camino no ha sido fácil, existen rezagos y se deben cimentar las bases de actuación para que estemos en la posibilidad de hablar sobre resultados y avances, el recrudecimiento de los delitos entre los años 2011 y 2014, fue la base del análisis para emitir la Alerta de Violencia de Género. es necesario poner sobre la mesa que desde la CONAVIM, fuimos heredando las Alerta de Violencia de Género, un fuerte rezago, el cual hasta el día de hoy seguimos trabajando, siendo de valioso apoyo el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, encabezado por la Dra. María Elena Álvarez Bulla, para solventar los dictámenes de las Alertas; estamos convencidas de que las Alertas son un Mecanismo que debe funcionar conforme a su naturaleza, es decir, como un mecanismo de emergencia, tiene como objetivo reducir la violencia a un corto plazo, mediante una acción coordinada, es necesario que los tres órdenes de gobierno y con la sociedad trabajen conjuntamente; el Dictamen que hoy se entrega, es resultado de un análisis y discusión realizada al interior del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Alerta de Violencia de Género en el Estado de México, integrado por la Comisión Nacional para Prevenir t Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Fiscalía General de la Republica, la Comisión Nacional de Seguridad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Gobierno del Estado de México, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, también lo integran dos personas del Observatorio Nacional Ciudadano de Feminicidio, y tres personas relacionadas a la violencia contra las mujeres, y representantes de Instituciones Académicas o de la investigación; este Dictamen, se realizó entre julio de dos mil quince y diciembre de dos mil veintiuno, determinándose lo siguiente: I. De las 17 Alertas que la integran, el 41.2%, están consideradas como cumplidas y el 58.8% se encuentran en proceso de cumplimiento, es decir, poco mas de la mitad de las medidas, necesitarían retomarse e implementarse; II. De las medidas ya cumplidas, dos se refieren a temas de seguridad, dos más hacia la prevención y otras tres más son de justicia; III. Aun pendientes por atender, se encuentran dos medidas de seguridad referentes a la recuperación de espacios públicos y a las acciones en materia de Ordenes de Protección, a cuatro medidas de prevención, entre ellas, el fortalecimiento al banco Estatal de Datos sobre casos de violencia con la finalidad de contar con datos abiertos y de consulta para el publico en General; por ultimo 4 medidas de Justicia, una de ellas, la actualización constante de las Alertas Activas en el Protocolo Alba, encargado de desplegar oportunos para la localización de Mujeres y Niñas desaparecidas. Quiero destacar también que, en el rubro de medidas de seguridad, las 5 medidas que se dictaminaron como parcialmente cumplidas o en proceso de cumplimiento y que aun falta avanzar en algunos aspectos especialmente en la Instalación de los Módulos de Atención Inmediata para las Mujeres en situación de riesgo; en cuanto a las 4 medidas de prevención, la mayoría están parcialmente cumplidas. Sin embargo, se reporta como una acción encaminada a construir redes comunitarias y Comités Vecinales con enfoque inter y multicultural con la finalidad de prevenir la violencia contra las mujeres y niñas; conforme al grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, este es



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

el estado de cumplimiento que guarda la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México. Y en ese sentido esta Comisión consideró trascendente la entrega de este Dictamen de manera presencial, debido a la naturaleza que reviste en esta etapa en el seguimiento de la implementación a la alerta de Violencia de Género; cabe resaltar, que la Violencia contra las Mujeres a costa de tener una connotación sistemática, no debe suponerse frente a un sinónimo cultural pues la postura consiste en deconstruir cualquier clase de vestigio que continúe imposibilitando a las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, ya sea en la administración pública en la sociedad o en cualquier otro espacio; es cuánto.

**CUARTO.** - En uso de la voz, la Presidenta del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres y Secretaria de las Mujeres, Lcda. Martha Hilda González Calderón, quién muestra un video Institucional de la Secretaría de las Mujeres; asimismo, Señor Gobernador, cabe destacar que las acciones mostradas en este video, son congruentes y consecuentes como Usted lo mencionó, con el Plan de Desarrollo Estatal y alineados a la agenda 20-30 y los objetivos de desarrollo sostenible; es un trabajo en donde ha participado el Gobierno del Estado, a través de las distintas dependencias que se encuentran participando con esta Secretaría, que en general son todas, las y los Presidentes Municipales y la Sociedad Civil, pero también, no es un trabajo que se construyó en un corto plazo, reconociendo a las presentes Melissa Vargas y a Isabel Sánchez Olguin, por todo su trabajo que en su momento hicieron al frente de esta dependencia.

**QUINTO.** - En uso de la voz, la Presidenta del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres y Secretaria de las Mujeres; para seguir con lo dispuesto en el punto quinto del orden del día, tenemos a la Lcda. Karla Fiesco García, Presidenta Constitucional del Municipio de Cuautitlán Izcalli, me permito saludar a todos los integrantes de este presidium, en especial al Gobernador del Estado de México, licenciado Alfredo del Mazo Maza, quien ha acompañado a este municipio de la mano y con el cual se ha hecho sinergia, también saludo y agradezco a la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Presidenta del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres y Secretaria de las Mujeres; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Dr. Ricardo Sodi Cuellar; la Coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, Mtra. María de la Luz Estrada Mendoza; la Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Lcda. Yadira Blanco Morfin; la Presidenta de la Comisión para las Declaratorias de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de la LXI Legislatura del Estado de México, Dip. Karina Labastida Sotelo; la Presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género, Dra. en A.P. Paola Jiménez Hernández; la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, Mtra. Mirna García Morón; Mtra. Leticia Victoria Tavira, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México; a la Mtra. Maribel Góngora Espinoza, Secretaria del Trabajo del Estado de México; saludamos asimismo a la Sociedad Civil presente quienes son, sin lugar a duda, nuestra mas grande motivación; asimismo, saludamos y agradecemos la presencia de diputados federales, locales, presidentas y presidentes municipales, titulares de los organismos autónomos, integrantes del Poder

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Judicial, integrantes del Gabinete Legal del Estado de México, servidoras y servidores públicos, y representantes de medios de comunicación, quienes en esta sesión refrendamos nuestro compromiso con las niñas, jóvenes y mujeres del Estado de México; y hoy nos convoca que las niñas, adolescentes y mujeres puedan hacer uso de sus derechos, no dar paso a cualquier acto que vulnere su integridad, porque hoy de sus decisiones depende su futuro, un futuro donde anhelan y merecen vivir en paz; el Poder Judicial del Estado de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Nacional para Erradicar la Violencia contra las mujeres, la propia sexagésima primera Legislatura del Estado de México, como órganos garantes a nuestros Derechos Humanos, son hoy nuestro respaldo, así los es, sin lugar a duda al Gobierno del Estado de México que nos permite a los municipios a través de sus recursos erogados, prevenir, atender y erradicar la Violencia feminicida de niñas, Adolescentes y Mujeres, como se ha fortalecido la Unidad de Análisis y Contexto, así como la gestión del recurso del CONAVIM de dos millones de pesos que nos permitieron la habilitación de tres Unidades Locales de Atención Multidisciplinaria para brindar atención psicológica y jurídica en las zonas de mayor incidencia delictiva. Este Municipio, al igual que aquí, todos los presentes, buscamos crear territorios de paz, donde las niñas puedan crecer, sin temor de ser lastimadas, de igual forma que las adolescentes, se sepan capaces, se empoderen y sueñen tan alto, que no haya barrera que les impida lograr sus metas; que las Mujeres tengan intactos sus derechos, y que la vida de aquellas que se han ido, sean el referente para seguir transformando a través de acciones concretas como leyes y gobiernos como los que hoy encabezamos y con los cuales avanzamos al bienestar de las mujeres; cada uno de los municipios presentes, estamos preparados para hacer frente a la violencia, capacitándonos y certificándonos de manera constante, porque a todas y nos convoca contar con servidoras y servidores públicos sensibilizados y concientizados que brinden atención de primer contacto a víctimas de violencia; yo antes terminar, me permito compartir con orgullo, uno de los logros de Izcalli a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México; estamos prontos a recibir el Distintivo Ayuntamientos con Gabinetes Paritarios; un avance en la igualdad sustantiva que, como mujer como presidenta de este Municipio, cierro manifestando que en Izcalli refrendamos la Cero Tolerancia a la Violencia de Género.

**SEXTO.** - En uso de la voz, la Presidenta del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres y Secretaria de las Mujeres; para seguir con lo dispuesto en el punto sexto del orden del día, un mensaje por parte de nuestro Gobernador del Estado de México, el licenciado Alfredo del Mazo Maza; Muchas gracias, muy buenos días, me da mucho gusto estar este día en esta cuarta sesión y además como se ya se comentó, el Estado de México fue el primer Estado en tener la Alerta, desde el año 2015, y desde esa época, a la fecha, se ha trabajado arduamente, para atender las recomendaciones y hoy es un gran gusto tener este Dictamen a través de la CONAVIM; 7 medidas como cumplimentadas, además de tener 8 medidas en proceso de cumplimentación, son medidas permanentes que tienen un trabajo constante, gracias a todos y todas de los aquí presentes, quiero iniciar saludando al Magistrado Dr. Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; Lcda. Martha Hilda González Calderón, Presidenta del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres y Secretaria de las



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Mujeres;; la Coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, Mtra. María de la Luz Estrada Mendoza; la Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Lcda. Yadira Blanco Morfin; la Presidenta de la Comisión para las Declaratorias de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de la LXI Legislatura del Estado de México, Dip. Karina Labastida Sotelo; la Presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género, Dra. en A.P. Paola Jiménez Hernández; la Presidenta Constitucional del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Karla Fiesco García; la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, Mtra. Mirna García Morón; asimismo, saludamos y agradecemos la presencia de diputados federales, locales, presidentas y presidentes municipales, titulares de los organismos autónomos, integrantes del Poder Judicial, integrantes del Gabinete Legal del Estado de México; la lucha de las Mujeres por el respeto y el ejercicio de sus derechos, son parte fundamental de la historia moderna, promueven su derecho al desarrollo y bienestar, en un marco de equidad impulsando con ello la apertura y democratización de nuestras sociedades, a pesar de ser un movimiento con doscientos cincuenta años de vida, no fue, si no, hasta el año 2020 que con una movilización global, masiva y coordinada de los abusos y agresiones de género, se convirtieron en una prioridad global, lo que en su momento fue un parteaguas histórico que refrendó sus conquistas, a las pocas semanas debió pasar, a un segundo plano, hoy es necesario hablar de los efectos de la pandemia sobre la situación de las mujeres y el ejercicio de sus derechos; si bien las cifras oficiales globales están en proceso de consolidación, la mayoría de las naciones coinciden en que los casos de violencia doméstica, aumentaron en forma dramática durante los confinamientos; recientemente la ONU, señaló que la pandemia, enraizó con mayor profundidad las agresiones contra las mujeres, de acuerdo con el organismo, una de cada dos mujeres, conoce a una víctima de violencia domestica; siete de cada diez, han normalizado la violencia verbal de sus parejas, y seis de cada diez, considera que el abuso en el espacio público, ha aumentado, para dimensionar el significado de estos hallazgos, basta recordar que en dos mil diecinueve, una de cada tres mujeres en el mundo fue agredida físicamente, y siete de cada diez víctimas de trata fueron mujeres o niñas; en nuestro país, la violencia se mantiene como un grande desafío para la Estabilidad, la Seguridad y la Paz; siete de cada diez mujeres, han sufrido violencia al menos una vez en su vida; en nuestra entidad, tres de cada cuatro mujeres, han sido objeto de exclusión, abuso psicológico o formas mas extremas de violencia; sin dejar de reconocer el trabajo y los esfuerzos que, se han realizado por parte del Estado Mexicano para erradicar la violencia de género, debemos de construir las alternativas para enfrentar los retos pendientes; las dos Alertas de Violencia de Genero declaradas en la entidad, son el principal mecanismo de coordinación interinstitucional para organizar y desplegar transversalmente nuestras estrategias contra la violencia de género. Año con año, la participación y el compromiso de los tres ordenes de gobierno y de la sociedad civil, hemos perfeccionado este conjunto de acciones, único en el mundo, la conducción de la Secretaría de las Mujeres en conjunto con los Poderes Legislativos y Judicial, los Ayuntamientos, los Organismos Autónomos y el Gobierno de México, han fortalecido el desempeño de las Alertas de Género declaradas en nuestra entidad, la estrecha cooperación con la Cámara de Diputados, ha permitido que el Estado de México, sea la entidad que mas invierte en atender estos desafíos, con casi catorce mil millones de pesos en Programas Transversales con Perspectiva de Género; en conjunto con los 11 Municipios Alertados, hemos trabajado en la Construcción de las Ciudades Mujer en los municipios de La Paz, Amecameca y San Mateo Atenco, la construcción de tres nuevos refugios para mujeres, y la rehabilitación de los 7 existentes, la rehabilitación de las once

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Unidades de Atención de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el Equipamiento de las Brigadas de Primer Contacto a Víctimas, y la Construcción de Cuatro Nuevos Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas, el equipamiento del Centro de Atención Integral para Mujeres de Ecatepec, y la Construcción de Cuarenta y seis Centros Naranja para llegar a un total de cien; este año.

De acuerdo a la CONAVIM, las siete acciones que han sido concluidas y que se han expresado aquí anteriormente, son las siguientes.

Con el despliegue de campañas informativas, y la creación de sitios web, dimos cumplimiento a la primera medida de seguridad, publicar y divulgar la naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género, que otorga a la sociedad mexiquense medios para hacer valer sus derechos y participar en acciones preventivas; la publicación del decreto para atender la Alerta de Violencia de Género y del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, señalados respectivamente en la cuarta medida de seguridad y en la primera medida de prevención, confieren a la Alerta las atribuciones normativas necesarias para su operación y funcionamiento.

En cumplimiento de la segunda medida de prevención, a la fecha se han instalado doscientas veintiséis Unidades de Género en las Dependencias Gubernamentales, los Organismos Autónomos, los Poderes Legislativo y Judicial y las Universidades Públicas del Estado de México; dentro de la Primera Medida de Justicia, adoptar medidas para resolver casos vinculados a la Violencia de Género, a la fecha se han publicado los siguientes protocolos; el Manual y Protocolo de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito de Femicidio, la Guía Técnica para la Elaboración de Dictámenes en Materia de Psicología, el Protocolo de Actuación para la Atención de Delitos Sexuales en contra de niñas y Adolescentes, y el Protocolo de Actuación para la Investigación del Delito de Trata de Personas; la Unidad de análisis y Contexto, señalada en la Tercera Medida de Justicia, tiene el propósito de analizar la información para esclarecer delitos de femicidio y desaparición de personas y se ha constituido como uno de nuestros avances institucionales más importantes, a la fecha, opera en los siete municipios alertados

En la aplicación de la sexta medida de justicia, conformar un grupo de trabajo para la revisión de la legislación estatal, relacionada con los derechos de las mujeres y las niñas, se instaló la Comisión Legislativa para Declaratorias de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición, para analizar, reformar y armonizar ordenamientos que menoscaben los derechos de las mujeres, la Comisión Instaló, junto con el Poder Legislativo, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, y los Ayuntamientos, Comités de Trabajo en los Once Municipios Alertados, con su cumplimiento, estas medidas nos han permitido intensificar las campañas y adoptar los protocolos, así como dar cauce a los Comités instalados, la CONAVIM, determinó que existen, 8 medidas que por su naturaleza se encuentran en operación permanente y que están siendo atendidas, que se están trabajando, lo que significa que las acciones están en proceso de llevarse a cabo; el Programa Vive tu Comunidad, el incremento de patrullajes en Zonas de Riesgo, el Fortalecimiento de la Red de Video Vigilancia, la ampliación del Transporte Rosa, conforman acciones de la Segunda Medida de Seguridad, Recuperación de Espacios Públicos, el Juzgado de Control, Especializado en Cateos, Ordenes de Aprehesión y Medidas de Protección y las Células de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, atienden la Tercera Medida de Seguridad, mientras que el Banco de Datos del Estado, interviene en la Tercera Medida de



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Prevención, como parte del establecimiento de un Programa de Capacitación para las y los Servidores Públicos, señalado en la Cuarta Medida de Prevención, este año más de trece mil ochocientas personas, han recibido cursos de formación con Perspectiva de Género, en el cumplimiento de la Quinta Medida de Prevención, creamos la Estrategia Curricular en Igualdad de Género, siendo una Acción que nos ha permitido avanzar en especial en estas siete medidas, que desde que, se dio inicio a esta administración, hemos estado trabajando para estos retos, estando convencidos de que si no se atienden de raíz, si no se hace un cambio profundo para las futuras generaciones, no podremos dar los resultados que estamos esperando y por esta razón, se lanzó esta iniciativa de Estrategia Curricular, en donde a partir de este ciclo escolar, todas las escuelas desde preescolar hasta bachillerato, estarán recibiendo de manera obligatoria, una hora a la semana de la Materia de Igualdad de Género, con la finalidad de ir sembrando en las presentes y futuras generaciones, la importancia de la igualdad, derecho y respeto hacia las mujeres, es una iniciativa que compartimos con el Magisterio Mexiquense, a nivel nacional, siete de cada diez maestras y maestros, son mujeres, y de ahí la importancia de que hagan suya esta iniciativa para que tenga continuidad y para que esta iniciativa que se origina en el Estado de México, pueda también compartirse con otras entidades federativas y nos da mucho gusto haber iniciado este proceso y que sea este primer ciclo el que se va a implementar; dentro de la Sexta Medida de Prevención, intensificamos las campañas sobre los Derechos de Mujeres y Niñas, establecimos Centros de Justicia regionales para Mujeres, y junto con la Sociedad Civil trabajamos con la Integración de Modelos Preventivos, para cumplir con la Segunda Medida de Justicia del Atlas de Género, integra Plataformas de Datos Abiertos para el Seguimiento y Análisis de Casos de Personas Desaparecidas. Y para atender las Medidas de Justicia Cuarta y Quinta, conformamos un grupo de especialistas en la FGJ e implementamos Mecanismos de Supervisión y de Sanción para los Servidores Públicos que Incurran en Discriminación o Agresiones de Género.

Estos avances, son el resultado de cinco años de trabajo intenso, sientan las bases para que la sociedad Mexiquense, de continuidad a un compromiso que requiere de la participación de todas y todos; el Gobierno del Estado de México, se compromete a redoblar esfuerzos para subsanar pendientes y procurar que el siguiente año, todas las medidas presenten mayores niveles de cumplimiento; extendemos un reconocimiento por la labor realizada por la CONAVIM, para evaluar el impacto; ha sido una tarea compleja, con la que estrechamos vínculos de colaboración entre el Estado y el Gobierno de México, a favor de las Mujeres y de sus Derechos, los resultados de esta evaluación, servirán como guía para consolidar la transversalidad en la Entidad y fortalecer los programas y reorientar esfuerzos susceptibles de ser mejorados.

Este año, la ONU dio a la Conmemoración de la Violencia de Género, el nombre de UNETÉ Activismo para poner fin a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas; UNETÉ, buscar sumar y coordinar a Mujeres y Hombres en favor de la igualdad de Género, la Equidad de Oportunidades y el Derecho de Todas y Todos a vivir libres de violencia.

En el Estado de México, nos hemos sumado a esta conmemoración, durante los próximos días, como lo comentaba la Lcda. Martha Hilda hace un momento, realizaremos más de 280 actividades conjuntas con la Sociedad Civil que celebran la lucha histórica de las Mujeres, poniendo en perspectiva sus avances y también sus retos, los resultados de estos eventos, fortalecerán la Política Estatal de Género, así como el involucramiento de la Administración Pública en su Ejecución,



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Evaluación y Seguimiento; quiero expresar mi mayor reconocimiento a las Secretaría de las Mujeres por esta iniciativa, es un trabajo que realizamos entre todas, entre todos, pero de manera muy especial, quiero reconocer, el gran compromiso y la contribución para estos avances para quien encabeza las Secretaría de las Mujeres en el Estado de México, la licenciada Martha Hilda González Calderón, muchas gracias por el trabajo realizado.

La protección, el cumplimiento y el respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres, es fundamental para el ejercicio futuro de nuestros Derechos y Libertades; terminemos con la Violencia contra las Mujeres, respetando su causa, respaldando sus proyectos y permitiendo que cada mujer profesionista, indígena, ama de casa, estudiante o científica, madre, esposa o hija, cumpla sus proyectos con igualdad, plenitud y libre de violencia, muchas gracias.

**SÉPTIMO.** – En Cuautitlán Izcalli, siendo las 11:31 horas del día 25 de noviembre de 2022, declaro clausurada la Cuarta Sesión Plenaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres 2022, con estas acciones confirmamos nuestro compromiso para erradicar la Violencia de Género en todas sus formas, y hacer efectivos los Derechos Humanos para una vida libre de violencia con un acceso pleno a la justicia y una mejor calidad de vida para las niñas, adolescentes y mujeres mexiquenses, nuestro mayor reconocimiento a todas y todos ustedes por este gran esfuerzo, gracias.